UNIVERSIDAD DE MURCIA
DPTO. ORGANIZACION DE EMPRESAS Y FINANZAS
SALIDA
Nº 352
Fecha 12-05-21

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

A/A:
Francisco Javier Martínez Méndez
Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación.

Estimado compañero,

Adjunto envío certificado de acuerdo adoptado por el consejo de departamento celebrado el pasado 7 de mayo de 2021 sobre sugerencias de modificaciones propuestas por el Departamento con relación al proceso de debate público para la reforma de los cuestionarios de evaluación de la actividad docente del profesorado y de las asignaturas que se imparten en la Universidad de Murcia.

Saludos cordiales
Antonio Paños Alvarez
Director del Departamento de Organización de Empresas y Finanzas

Firmante: ANTONIO PAÑOS ALVAREZ; Fecha-hora: 12/05/2021 12:44:02; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

Facultad de Economía y Empresa
Departamento de Organización de Empresas y Finanzas
Universitario de Espinardo 30100 Murcia
T. 86888 3792 – F. 86888 7537 – **www.um.es/dp-organizacion-finanzas**

Código seguro de verificación: RUxFMmsF-XmwoLuRr-vO23UzBc-PvDizDAU | COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

PEDRO JUAN GARCÍA TERUEL, COMO SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS

C E R T I F I C A:

Que el Consejo del Departamento de Organización de Empresas y Finanzas, en sesión celebrada el 7 de mayo de 2021, acordó realizar las propuestas que se adjuntan relativas a la reforma de los cuestionarios de evaluación de la actividad docente (profesorado y asignaturas).

Para los efectos oportunos, firmo la presente en Murcia a once de mayo de dos mil veintiuno.

GARCIA TERUEL PEDRO JUAN - 52828465H

Firmado digitalmente por GARCIA TERUEL PEDRO JUAN - 52828465H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-52828465H, givenName=PEDRO JUAN, sn=GARCIA TERUEL, cn=GARCIA TERUEL PEDRO JUAN - 52828465H
Fecha: 2021.05.11 19:46:44 +02'00'

Fdo: Pedro Juan García Teruel
(con firma electrónica)

Facultad de Economía y Empresa
Departamento de Organización de Empresas y Finanzas
Campus Universitario de Espinardo 30100 Murcia
T. 86888 3792 – F. 86888 7537 – **www.um.es/dp-organizacion-finanzas**

Propuestas de modificación sobre encuesta valoración actividad docente del profesorado de la UMU

Departamento de Organización de Empresas y Finanzas

1. ENCUESTA SOBRE EL PROFESORADO

Comentarios generales

- El enunciado "Indica tu grado de satisfacción sobre..." no es coherente con la escala "1= en desacuerdo, 5 = de acuerdo". Se sugiere cambiar por siguiente enunciado: "Indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre..."
- Se considera conveniente incluir la opción NS/NC en cada ítem. Razón: algunos alumnos no saben qué contestar a algunos indicadores, por ejemplo, porque no han leído la guía docente (indicador 2) o porque no han asistido a clase (indicadores 5 y/o 7). En esos casos, no tiene sentido obligarles a dar una puntuación de 1 a 5.
- Se considera conveniente incluir al final del cuestionario dos preguntas abiertas tipo "Si lo consideras oportuno, indica los aspectos más positivos de la docencia del profesor/a" y otra para recoger los aspectos negativos o a mejorar.
- Se considera conveniente cambiar los títulos de los 2 primeros apartados que incluye la encuesta. Se sugiere: "Cumplimiento de la guía docente" (en vez de "Desarrollo de lo planificado") y "Desarrollo de la docencia" (en vez de "Desarrollo de competencias docentes").

Sobre los 13 ítems que incluye la encuesta

- Con respecto al ítem 1: se considera conveniente eliminar los paréntesis (no su contenido).
- Con respecto al ítem 3: se considera que debe quedar claro en el enunciado que se refiere a la coherencia entre actividades teóricas y prácticas señaladas en la guía docente.
- Con respecto al ítem 9: se sugiere preguntar de forma separada por "Los recursos didácticos usados en las clases..." y "Los recursos habilitados en el Aula Virtual ...". También sería conveniente preguntar por la utilidad de dichos recursos y materiales para los estudiantes.
- Con respecto al ítem 10: se considera que esta pregunta solo debería contestarla el alumno que ha hecho uso de las tutorías. En consecuencia, es muy conveniente, como se señaló anteriormente, que se incluya la opción NS/NC.
- Con respecto al ítem 11: se considera conveniente cambiar el enunciado actual por: "... ha logrado aumentar mi interés por la asignatura" (eliminando "contenidos y habilidades impartidos").

- Con respecto al ítem 12: la frase utilizada no es coherente con la escala de valoración. Se sugiere esta nueva redacción: "En general, estoy satisfecho con el trabajo realizado por el profesor/a ..."
- Con respecto al ítem 13: se propone su eliminación, ya que no está claro qué puede aportar a la evaluación del profesor y, además, no tiene sentido preguntar a alguien por la opinión que tienen otros sobre un tema.
- Se propone incluir dos nuevos ítems en la primera parte de la encuesta, como del tipo: "El profesor informa a los alumnos de los objetivos, contenidos y sistema de evaluación de la asignatura" y "El profesor prepara, organiza y estructura bien las clases".

2. ENCUESTA SOBRE LA ASIGNATURA

- Con respecto al ítem 1 se considera que: (1) La guías que tenemos no incluyen fechas ni actividades muy detalladas, así que resultan de dudosa utilidad para planificar la asignatura, para eso, están los cronogramas del grupo y los de las propias asignaturas; (2) Si un alumno no consulta la guía, ¿cómo respondería a esta pregunta? Se necesita una pregunta previa (¿has leído/ consultado la guía docente?) o incluir la opción NS/NC (si no consulta la guía, no puede utilizarla nunca para planificar la asignatura).
- Con respecto al ítem 2, se considera poco adecuado para evaluar una asignatura. Para mejorar la coordinación entre las asignaturas de un grado podría ser más útil que desde los centros se preguntara a los estudiantes entre qué asignaturas identifican solapamientos.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

En San Javier a 11 de mayo de 2021

Una vez analizadas las encuestas relativas a la evaluación de la actividad docente (profesorado y asignatura) en las Comisiones de Aseguramiento de la Calidad celebradas el pasado 14/04/2021 y el 26/04/2021, se concluye en que hay ciertos ítems relativos a la primera de las encuestas que o no se ven ideales o no se entiende su inclusión. Nos referimos a los siguientes ítems: 6 (¿Hasta qué punto el alumno es capaz de valorar el dominio de los contenidos por parte del profesor?, y 13 (¿Qué sentido tiene?).

Fdo. Manuel Gómez López

- Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad -

Firmante: MANUEL GOMEZ LOPEZ; Fecha-hora: 11/05/2021 12:57:49; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

@dministración electrónica

Código seguro de verificación: RUxFMqne-udYsDeuO-SfnSG8CY-29O7NdMW | COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Letras

Propuestas sobre los modelos de encuesta de valoración docente

Teresa Marqués Aguado, Vicedecana de Calidad y Empleo de la Facultad de Letras,

HACE CONSTAR

Que en reunión extraordinaria de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del 4 de mayo de 2021 se abordaron distintas propuestas acerca del nuevo modelo de encuestas de valoración docente.

Las propuestas resultantes del debate por parte de esta Comisión son las siguientes:

1. Incorporar una pregunta acerca de la valoración que tienen los estudiantes de la carga de trabajo de la asignatura en cuestión, de forma que el profesorado disponga de un indicador cuantitativo de este aspecto que pueda redundar en una mejor planificación docente. Este aspecto, que se incluye en encuestas de universidades como las de Extremadura o de las Palmas de Gran Canaria, ya forma parte de las encuestas de satisfacción que se realiza desde el SAIC entre el alumnado (aunque en este caso no está vinculada a asignaturas concretas).
2. La pregunta 12 de la encuesta acerca del profesorado pretende obtener una valoración global y va seguida de una pregunta (número 13) acerca de la percepción que cree el estudiante que tienen los demás estudiantes de la asignatura. Se propone, bien intercambiar las posiciones de las preguntas, de forma que la valoración global (ahora, ítem 12) pase al último lugar; o bien que se plantee la propia conveniencia de mantener la pregunta 13.
3. Agrupar las preguntas por bloques temáticos (como se observa en las encuestas de las universidades de Las Palmas de Gran Canaria o de Zaragoza, por ejemplo), que ayuden a la progresión temática y de ideas de quien responde la encuesta.

Firmante: TERESA DE JESUS MARQUES AGUADO; Fecha-hora: 12/05/2021 11:13:43; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

Código seguro de verificación: RUxFMieW-M05JQgfT-A3iEUmLW-p/OdTdkJ | COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

4. Introducir algunos ítems adicionales en la información previa de quien responde la encuesta, como, por ejemplo, una cuantificación/estimación del porcentaje de asistencia, en consonancia con otras encuestas como la de la Universidad de Zaragoza.

Finalmente, la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Letras considera oportuno, a la vista también de su experiencia en el tratamiento de encuestas de satisfacción que forman parte de los procesos del SAIC, solicitar encarecidamente que las encuestas se realicen de forma presencial, o síncrona, durante el horario de clases. Este método permite asegurar un porcentaje de participación que acostumbra a ser superior al de la evaluación asíncrona (con envío de enlace por correo) y, además, facilitaría que la mayor parte de las respuestas provinieran de estudiantes que asistan (regularmente) a las sesiones de clase.

Murcia, 4 de mayo de 2021.

Fdo.: Teresa Marqués Aguado [firma electrónica]
Vicedecana de Calidad y Empleo (Facultad de Letras)

Firmante: TERESA DE JESUS MARQUES AGUADO; Fecha-hora: 12/05/2021 11:13:43; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

Código seguro de verificación: RUxFMieW-M05JQgfT-A3iEUmLW-p/OdTdkJ | COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 2
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

Firmante: MARIA DOLORES AYALA FLORENCIANO; Fecha-hora: 12/05/2021 13:22:53; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

SUGERENCIAS PARA LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS ALUMNOS DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS.

- **Se debería incluir la siguiente pregunta, en ambas encuestas (de profesorado y de asignatura:**

- *¿Ha leído y entendido la guía docente de la asignatura?*

Justificación: consideramos que las encuestas dan por hecho que el alumno ha leído y entendido la guía docente. Sin embargo, en muchos casos no es así, por lo que consideramos que es fundamental saber si se la ha leído para dar validez a las preguntas relacionadas con la guía docente.

Sugerencias en relación con las encuestas de la Asignatura:

- **En relación con la 1ª pregunta**: *Para planificar la asignatura me resulta útil consultar la Guía Docente*

Se propone añadir los 2 siguientes ítems:

- *Cada grupo de prácticas recibe el número de horas prácticas que aparece en la guía docente.*
- *El número de alumnos por grupo es adecuado para el desarrollo de las prácticas.*

Justificación: En la encuesta docente de la asignatura se pregunta en el 1er ítem por la planificación de las actividades de clase, sin diferenciar entre clases teóricas y prácticas.

El desarrollo de las actividades prácticas en muchas asignaturas consume una gran cantidad de recursos docentes, ya que conlleva un reducido número de alumnos por grupo y por tanto el aumento de éstos. En este sentido sería interesante en la evaluación de la asignatura preguntar al alumno si la ejecución de las actividades prácticas (número de alumnos por grupos, número de horas prácticas por grupo y cronograma) se corresponden con lo planificado en la guía docente.

También se propone añadir:

- *En la guía docente se relaciona expresamente la adquisición de las competencias de la asignatura con las herramientas de evaluación descritas.*

Justificación: es importante que el estudiante conozca que en la evaluación se debería tener en cuenta el grado de consecución de las competencias de la asignatura. Actualmente, dicha información no se muestra en la guía docente.

@dministración electrónica

Código seguro de verificación: RUxFMggP-wj+IAbNQ-x0ullqPU-1JMP6vST

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

- **En relación con la 2ª pregunta:** *La asignatura no repite los contenidos de otras asignaturas*

  Propuesta: se propone que se retire o modifique esta pregunta en los cuestionarios para estudiantes de primeros cursos

  Justificación: no tiene mucho sentido hacer esta pregunta a estudiantes de primer y segundo curso. Nuestras asignaturas son básicas, las primeras que reciben los estudiantes con materias que estudian por primera vez. Muchos de los contenidos que impartimos pueden repetirse en asignaturas de 3º, 4º y 5º que el alumno aún no las ha cursado.

- **En relación con la 3ª pregunta:** *La planificación de las actividades de clase (fecha, duración, etc.) es adecuada para cumplir los objetivos de la asignatura*

  Propuesta: se propone su eliminación o modificación.

  Justificación: en la guía docente no aparece el cronograma, por lo que el alumno no tiene información suficiente para responder a esta pregunta.

- **En relación con la 5ª pregunta:** *El sistema de evaluación me parece apropiado para valorar el aprendizaje y los conocimientos de los estudiantes*

  Propuesta: se propone su eliminación del cuestionario, o su modificación

  Justificación: la opinión del alumno sobre el sistema de evaluación no es pertinente. Se supone que los profesores hemos recibido cursos sobre sistemas de evaluación y que aplicamos el que creemos más conveniente. En función de los resultados académicos lo vamos cambiando. Los alumnos responderán a esta cuestión de una manera positiva si han superado fácilmente la asignatura y en desacuerdo si han suspendido. Por otra parte, las encuestas se pasan antes de los exámenes finales, por lo que el alumno contesta sin haberse examinado y sin tener criterio para responder con fundamento a lo que se le pregunta.

<u>Sugerencias en relación con las encuestas del Profesorado:</u>

Se propone añadir la siguiente pregunta:

- *El profesor/a cumple con la franja horaria correspondiente a su carga de créditos en la asignatura*

Firmante: MARIA DOLORES AYALA FLORENCIANO; Fecha-hora: 12/05/2021 13:22:53; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

@dministración electrónica

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

Justificación: el cumplimiento horario en algunas modalidades docentes es un claro indicador de calidad. Aunque esta información está disponible en la Guía Docente, es importante verificar que el estudiante realmente es consciente de la carga de créditos de la asignatura y su reparto en horas presenciales de cada modalidad docente: teoría, seminarios, prácticas, etc.

- **En relación con la 1ª pregunta**: *El/la profesor/a cumple con el temario y actividades (propuestos en la guía docente) de la asignatura*

- **Y la 2ª pregunta:** *El profesor está aplicando los criterios de evaluación recogidos en la Guía Docente*

Propuesta: estas preguntas se deberían formular en la encuesta de la asignatura, no del profesorado, y condicionadas a que el alumno se haya leído la guía docente.

Justificación: La guía docente incluye esta información referida a la asignatura, no al profesor, por lo que esta pregunta no se puede formular en relación con el profesor. Además, esta pregunta debería estar condicionada a que el alumno se haya leído la guía docente.

- **En relación con la 7ª pregunta:** *El/la profesor/a favorece la participación de los estudiantes en clase*

Propuesta: esta pregunta debería reformularse de la siguiente forma:

"El/la profesor/a favorece la participación de los estudiantes en las actividades docentes: clases magistrales, prácticas o seminarios"

Justificación: La participación difiere en función del tipo de actividad docente.

- **En relación con la 13ª pregunta:** *¿Cómo crees que valoran tus compañeros el desempeño de el/la profesor/a en esta asignatura?*

Propuesta: se propone suprimir esta pregunta.

Justificación: es innecesaria, pues el resto de compañeros también son encuestados. Establece además un sesgo muy subjetivo: el alumno sólo conoce la valoración de su círculo más próximo de compañeros, y emite su propia percepción, que no tiene por qué coincidir con la realidad.

Firmante: MARIA DOLORES AYALA FLORENCIANO; Fecha-hora: 12/05/2021 13:22:53; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

@dministración electrónica

Código seguro de verificación: RUxFMggP-wj+IAbNQ-x0ullqPU-1JMP6vST

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

Pilar Juana García Saura, Secretaria del Departamento de Derecho Administrativo,

CERTIFICA

Que en respuesta al requerimiento efectuado por la Unidad para la Calidad (Vicerrectorado de Calidad, Cultura y Comunicación), en el marco del procedimiento participativo de revisión del modelo de evaluación del profesorado de nuestra Universidad, concretamente del contenido de las encuestas por medio de las cuales los estudiantes expresan su satisfacción con la actividad docente, el Departamento de Derecho Administrativo debatió dicha cuestión en el seno del Consejo celebrado el pasado día 19 de abril de 2021 y decidió transmitir lo siguiente:

El Consejo cuestiona, en primer lugar, el procedimiento utilizado, en la medida que los formularios pueden ser cumplimentados por los estudiantes con independencia de que hayan asistido o no a clase. En todo caso, los ítems de la encuesta que se consideran más polémicos son los referidos a: las tutorías (todos los estudiantes responden sobre las mismas cuando es una herramienta muy poco utilizada); el material utilizado por el profesor, ya que se plantea hasta qué punto un estudiante está en condiciones de valorar si el material es o no apropiado, o el dominio de la materia por parte del docente. Nos referimos a los ítems n.º 9 (*"los recursos didácticos usados por el profesor/a (pizarra, medios audiovisuales, material en la red virtual, etc.) resultan útiles y adecuados para las clases y el estudio")* y n.º 10 ("*En las tutorías- tanto presenciales como en el aula virtual- estoy satisfecho con la ayuda recibida por el/la profesor/a*") y n.º 6 *("El profesor/a domina la materia"*).

El Consejo propone que se incluyan, también, algunos ítems que puedan "corregir" la problemática expuesta, que implican una valoración del modo de proceder o actitud del estudiante ante la asignatura, que pongan de manifiesto, por ejemplo, si el estudiante asiste o no a clase o si utiliza las tutorías. Este tipo de preguntas se incluyen ya en cuestionarios de evaluación de otras universidades como la Universidad de Zaragoza (*19. Asisto a las actividades docentes diariamente; 20. Considero mi preparación previa suficiente para seguir esta asignatura; 21. Llevo al día el estudio de esta asignatura; 22. Resuelvo las dudas preguntando en clase o en tutorías; 23. Me siento satisfecho con lo aprendido; 24. Me parece interesante esta asignatura para mi formación; 25. Espero estar en condiciones de aprobar esta asignatura en la próxima convocatoria*.)

Y para que así conste, a los efectos oportunos, expido la presente certificación en la ciudad de Murcia, a fecha de firma electrónica.

Fdo.: Pilar Juana García Saura

Secretaria del Departamento de Derecho Administrativo

Firmante: MARIA JOSE VERDU CAÑETE; Fecha-hora: 11/05/2021 10:59:43; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Dra. Dª María José Verdú Cañete, secretaria del Departamento de Derecho Privado

CERTIFICA

Que el Consejo de Departamento de Derecho Privado en su sesión de 29 de abril de 2021 ha acordado presentar la siguiente *PROPUESTA PARA LA MEJORA DE LAS ENCUESTAS DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE:*

I. ENCUESTA SOBRE EL DESEMPEÑO DEL PROFESOR

PROPUESTAS:

1. **SUPRESIÓN de la pregunta 3**: "*Las actividades teóricas y prácticas están bien coordinadas*".

Motivación: Los estudiantes carecen de formación sobre metodología docente y no pueden emitir una valoración razonada al respecto. Además, las actividades prácticas dependen de la planificación del Centro y del Departamento, de las que el profesor no es el responsable único.

2. **MODIFICACIÓN de la pregunta 6**: "*El/la profesor/a domina la materia*"

Propuesta de nueva redacción: "*Tengo la impresión de que el/la profesor/a domina la materia*".

Motivación: Los estudiantes no pueden emitir una opinión suficientemente fundada sobre el grado de dominio por parte del profesor de una materia que ellos mismos no necesariamente dominan, dado que la están cursando en ese momento y aún no han sido evaluados. Sí pueden, no obstante, opinar sobre la impresión general sobre el dominio de la materia que transmite el profesor en las clases.

@dministración electrónica

Código seguro de verificación: RUxFMhRf-mi4R9x4x-HuwhZATw-sPz1lT8U | COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

II. ENCUESTA SOBRE LA ASIGNATURA

PROPUESTAS:

1. **SUPRESIÓN de la pregunta 2**: "*La asignatura no repite los contenidos de otras asignaturas*".

Motivación: Existe el riesgo de que los estudiantes perciban como repetición que una materia sea abordada por dos o más asignaturas afines, aunque sea desde perspectivas y con finalidades diferentes. La interdisciplinariedad puede resultar penalizada si se mantiene la pregunta.

2. **SUPRESIÓN de la pregunta 4**: "*La bibliografía que utiliza el/la profesor/a es adecuada (comprensible, actualizada, completa…) para preparar la asignatura*".

Motivación: El alumnado no tiene por qué conocer, ni objetivamente puede valorar con suficiente conocimiento de causa, la bibliografía que utiliza el profesor para preparar la asignatura. En todo caso, puede valorar la utilidad que le proporciona la bibliografía recomendada. Como esta última forma parte del contenido de la guía docente, el estudiante ya deberá considerarla cuando responda a la pregunta 1 ("*Para planificar la asignatura me resulta útil consultar la guía docente*").

Y para que conste a los efectos que corresponda firmo el presente certificado en Murcia a 11 de mayo de 2021.

Firmante: MARIA JOSE VERDU CAÑETE; Fecha-hora: 11/05/2021 10:59:43; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Eva M.ª González Barea, Secretaria del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia,

HACE CONSTAR:

Que en Consejo de Departamento celebrado el día 10 de mayo de 2021 se aprueba la siguiente propuesta de reforma de los cuestionarios de evaluación de la actividad docente del profesorado.

Lo que hace constar a los efectos oportunos en Murcia, a 10 de mayo de 2021.

LA SECRETARIA
Fdo.: Eva M.ª González Barea

Firmante: EVA MARIA GONZALEZ BAREA; Fecha-hora: 10/05/2021 23:20:11; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

@dministración electrónica

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

CUESTIONARIO SOBRE LA ASIGNATURA Y EL PROFESOR

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

1. La Guía Docente me ha resultado útil para conocer y aclarar los requisitos de la asignatura.

2. La Guía Docente me ha servido para conocer y comprender cómo se organiza la asignatura en sus diferentes apartados (finalidades, contenidos, metodología y evaluación).

3. La bibliografía que aparece en la Guía Docente es accesible y comprensible para profundizar en los contenidos.

4. El sistema de evaluación planteado en la Guía Docente es coherente con el planteamiento de la asignatura.

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA (los ítems señalados con * se mantienen del cuestionario original del profesor)

1. Las finalidades de la asignatura se han clarificado desde el principio.

2. El tratamiento de los contenidos se ha ajustado al nivel del grupo-clase y a la diversidad funcional del alumnado.

3. He apreciado la relación y coherencia entre teoría y práctica de la asignatura.

4. La metodología ha facilitado los aprendizajes pretendidos en la asignatura.

5. Las explicaciones de el/la profesor/a me ayudan a entender los contenidos de la asignatura. *

6. Las tareas propuestas han sido adecuadas para comprender y profundizar en los contenidos.

7. El/la profesor/a favorece la participación de los estudiantes en clase. *

8. La interacción entre docente y alumnado ha propiciado un entorno de aprendizaje motivador.

9. El docente responde las dudas planteadas por el alumnado.

10. Los materiales y recursos han facilitado la comprensión de los contenidos.

11. Los recursos proporcionados por el Aula Virtual han sido suficientes y útiles.

Firmante: EVA MARIA GONZALEZ BAREA; Fecha-hora: 10/05/2021 23:20:11; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

@dministración electrónica

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

12. Se han proporcionado indicaciones adecuadas para desarrollar el trabajo autónomo y grupal.

13. Si has asistido a tutorías (tanto presenciales como virtuales), ¿estás satisfecho con la ayuda recibida por el/la profesor/a?

14. El sistema de evaluación (criterios, instrumentos y ponderación) ha sido clarificado desde el principio de la asignatura.

15. El sistema de evaluación es adecuado para valorar los aprendizajes del alumnado.

16. El sistema de evaluación es coherente con la metodología seguida.

17. El sistema de evaluación permite conocer si se han alcanzado las finalidades de la asignatura.

18. Valora de forma global el trabajo realizado por el/la profesor/a, considerando todos los aspectos anteriores. *

Firmante: EVA MARIA GONZALEZ BAREA; Fecha-hora: 10/05/2021 23:20:11; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

UNIVERSIDAD DE MURCIA

REFORMA DE LOS CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO. JUSTIFICACIONES.

SOBRE EL CUESTIONARIO DE ASIGNATURA:

ÍTEM INCLUIDO

Ítem: La guía docente me ha resultado útil para conocer y aclarar los requisitos de la asignatura.

Justificación: Se introduce este ítem para valorar la pertinencia y utilidad de la guía docente elaborada por el profesor/a, siendo este el documento en el que se materializa la planificación de la asignatura.

ÍTEM INCLUIDO

Ítem: La guía docente me ha servido para conocer y comprender como se organiza la asignatura en sus diferentes apartados (finalidades, contenidos, metodología y evaluación).

Justificación: Se introduce un ítem adicional para que el estudiante valore la coherencia entre los diferentes elementos curriculares, permitiéndole conocer a este los aspectos más importantes para abordar la asignatura.

ÍTEM ELIMINADO

Ítem1: Para planificar la asignatura me resulta útil consultar la guía docente.

Justificación: Conceptual y epistemológicamente la redacción de este ítem está mal. Parece darse a entender que el proceso de planificación de una asignatura es una tarea que realiza el estudiante y no el docente.

ÍTEM ELIMINADO

Ítem 2: La asignatura no repite contenidos de otras asignaturas.

Justificación: Este ítem se elimina puesto que los contenidos desarrollados en cada asignatura están sujetos a lo recogido en las memorias verificadas de los títulos. Por tanto, la selección de contenidos no es un elemento atribuible al docente.

Firmante: EVA MARIA GONZALEZ BAREA; Fecha-hora: 10/05/2021 23:20:11; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

@dministración electrónica

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

ÍTEM ELIMINADO

Ítem 3: La planificación de las actividades de clase (fecha, duración, etc.) es adecuada para cumplir los objetivos de la asignatura.

Justificación: Se considera que este ítem depende —en gran medida— de cuestiones organizativas de los gobiernos de los centros universitarios. Son estos los que diseñan calendarios, horarios, división de grupos, etc.

ÍTEM MODIFICADO

Ítem actual: 4. La bibliografía que utiliza el/la profesor/a es adecuada (comprensible, actualizada, completa, …) para preparar la asignatura.

Ítem propuesto:

- La bibliografía que aparece en la Guía Docente es accesible y comprensible para profundizar en los contenidos.

Justificación: Se considera que los alumnos/as tendrán ciertas dificultades (por su grado de conocimiento en una materia que están abordando) para valorar algunos de los criterios sobre los que se le pregunta.

ÍTEM MODIFICADO

Ítem actual: 5. El sistema de evaluación me parece apropiado para valorar el aprendizaje y los conocimientos de los estudiantes.

Ítem propuesto:

- El sistema de evaluación planteado en la guía docente es coherente con el planteamiento de la asignatura.

Justificación: Se considera que en el apartado de planificación de la enseñanza tiene más sentido preguntar por la coherencia entre sistema de evaluación propuesto y planteamiento de la asignatura, incluyendo la valoración de otros elementos del sistema de evaluación en otros ítems.

Firmante: EVA MARIA GONZALEZ BAREA; Fecha-hora: 10/05/2021 23:20:11; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

@dministración electrónica

Código seguro de verificación: RUxFMsZF-mO3Y6u3x-Bo7l/P8D-kxCGkb22

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

SOBRE EL CUESTIONARIO DE PROFESORADO

ÍTEM INCLUIDO

Ítem: Las finalidades de la asignatura se han clarificado desde el principio.

Justificación: Se debe clarificar y compartir con el alumnado los objetivos de la asignatura y competencias que se van a desarrollar.

ÍTEM INCLUIDO

Ítem: La interacción entre docente y alumnado ha propiciado un entorno de aprendizaje motivador.

Justificación: No se incluye ningún ítem que haga mención a la interacción y/o relación entre alumnado y docente. Tampoco sobre el entorno de aprendizaje que se ha generado. Ambos son elementos condicionantes de un aprendizaje de calidad.

ÍTEM INCLUIDO

Ítem: El docente responde las dudas planteadas por el alumnado.

ÍTEM INCLUIDO

Ítem: Se han proporcionado indicaciones adecuadas para desarrollar el trabajo autónomo y grupal.

Justificación: No se incluye ningún ítem que haga mención a las indicaciones para desarrollar el trabajo autónomo o grupal de los estudiantes, trabajo que se incluye en todas las guías docentes.

Firmante: EVA MARIA GONZALEZ BAREA; Fecha-hora: 10/05/2021 23:20:11; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

@dministración electrónica

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

ÍTEM INCLUIDO

Ítems: El sistema de evaluación es adecuado para valorar los aprendizajes del alumnado.
El sistema de evaluación es coherente con la metodología seguida.
El sistema de evaluación permite conocer si se han alcanzado las finalidades de la asignatura.

Justificación: Creemos que la dos cuestiones que se realizaba sobre la evaluación de aprendizajes eran insuficientes, y más cuando una se incluía solo en el cuestionario de asignatura, vinculado a la planificación de la enseñanza, y la otra solo preguntaba sobre criterios.

Como es bien sabido, la forma en la que se articule el sistema de evaluación condiciona en gran medida el aprendizaje de los estudiantes, por los que parecía necesario incluir items que cuestionaran sobre si este sistema se había clarificado al alumnado desde el principio, si lo consideran adecuado para valorar sus aprendizajes, si es coherente con la metodología que se ha seguido en las clases y si realmente permite conocer el logro de las finalidades de la asignatura.

ÍTEM ELIMINADO

Ítem: 1. El/la profesor/a cumple con el temario y actividades (propuestos en la guía docente) de la asignatura

Justificación: No se trata solo de cumplir, la preocupación fundamental debiera ser abordar la enseñanza para el aprendizaje del temario y finalidades de la asignatura.

ÍTEM ELIMINADO

Ítem: 6. El/la profesor/a domina la materia.

Justificación: Consideramos que los estudiantes pueden tener dificultades para determinar si un docente domina o no los contenidos de su materia. Se puede dar la circunstancia de que el docente domine los contenidos, pero no los procesos y estrategias didácticas que permiten evidenciarlo. Por ello, creemos que los ítems deberían orientarse a valorar la didáctica, es decir, el conocimiento pedagógico del docente.

Firmante: EVA MARIA GONZALEZ BAREA; Fecha-hora: 10/05/2021 23:20:11; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

@dministración electrónica

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

ÍTEM ELIMINADO

Ítem: 13. ¿Cómo crees que valoran tus compañeros el desempeño de el/la profesor/a en esta asignatura?

Justificación: No tiene sentido que se pregunte por la opinión de los compañeros cuando todos responden (o pueden hacerlo) la encuesta. La valoración de cada estudiante no debe estar condicionada por la que pueda creer que tienen sus compañeros/as ni puede contestar a esta cuestión de forma objetiva.

ÍTEM MODIFICADO

Ítem actual: 2. El profesor está aplicando los criterios de evaluación recogidos en la Guía Docente

Ítem propuesto: El sistema de evaluación (criterios, instrumentos y ponderación) ha sido clarificado desde el principio de la asignatura.

Justificación: No se debe centrar sólo en criterios, sino en todo el sistema de evaluación y, en su aplicación primero se debe hablar de clarificación.

ÍTEM MODIFICADO

Ítem actual: 3. Las actividades teóricas y prácticas están bien coordinadas

Ítem propuesto: He apreciado en todo momento la relación y coherencia entre teoría y práctica de la asignatura.

Justificación: no se trata de coordinación entre actividades, sino de coherencia en las clases teórico-práctica

ÍTEM MODIFICADO

Ítem actual: 4. Las actividades desarrolladas por el/la profesor/a facilitan el aprendizaje (conocimiento y habilidades)

Ítem propuesto: El tratamiento de los contenidos se ha ajustado al nivel del grupo- clase y a la diversidad funcional del alumnado
La metodología ha facilitado los aprendizajes pretendidos en la asignatura.

Justificación: en este caso se proponen dos ítems. El aprendizaje se debe centrar no sólo en las actividades, sino también en la adecuación de lo que hace el profesorado a las peculiaridades del grupo, proporcionando una

Firmante: EVA MARIA GONZALEZ BAREA; Fecha-hora: 10/05/2021 23:20:11; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

@dministración electrónica

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

¿metodología que facilite aprendizajes.

ÍTEM MODIFICADO

Ítem actual: 8. El/la profesor/a resuelve las dudas y orienta correctamente en el desarrollo de las tareas

Ítem propuesto:

- Las tareas propuestas han sido adecuadas para comprender y profundizar en los contenidos.

Justificación: Hemos creído necesario reorientar este ítem de manera que se atienda de manera particular a la funcionalidad de las tareas. Además, la resolución de dudas por parte del profesor (explicaciones) ya queda planteado en el ítem 5 (que se mantiene).

ÍTEM MODIFICADO

Ítem actual: 9. Los recursos didácticos usados (pizarra, medios audiovisuales, material en la red virtual, etc.) resultan útiles y adecuados para las clases y el estudio

Ítem propuesto: Los materiales y recursos han facilitado la comprensión de los contenidos.
Los recursos proporcionados por el Aula Virtual han sido suficientes y útiles.

Justificación: Con estos dos ítems se puede conocer si a los estudiantes le han parecido suficientes y útiles, así como si les han facilitado la comprensión de los contenidos, lo cual parece más necesario que conocer si son adecuados para las clases: podrían ser adecuados, pero no servir para mejorar la comprensión de los contenidos.

ÍTEM MODIFICADO

Ítem actual: 10. En las tutorías (tanto presenciales como en el aula virtual) estoy satisfecho con la ayuda recibida por el/la profesor/a

Ítem propuesto: Si has asistido a tutorías (tanto presenciales como virtuales), ¿estás satisfecho con la ayuda recibida por el/la profesor/a

Justificación: Para poder plantear esta cuestión primero habría que preguntar si ha asistido o planteado alguna cuestión al docente en las sesiones de tutorías, porque muchos de los estudiantes no lo han hecho nunca o no acuden a las programadas.

Firmante: EVA MARIA GONZALEZ BAREA; Fecha-hora: 10/05/2021 23:20:11; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

@dministración electrónica

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

ÍTEM MODIFICADO

Ítem actual: 11. El/la profesor/a ha logrado aumentar mi interés por los contenidos y habilidades impartidos en la asignatura

Ítem propuesto: La interacción entre docente y alumnado ha propiciado un entorno de aprendizaje motivador.

Justificación: Como se sabe, el interés por los contenidos de la asignatura puede depender de muchos factores, que no siempre dependen del docente. Creemos que en cambio sí se puede preguntar por si la forma de interactuar con el alumnado propicia un entorno de aprendizaje motivador.

Firmante: EVA MARIA GONZALEZ BAREA; Fecha-hora: 10/05/2021 23:20:11; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

@dministración electrónica

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

UNIVERSIDAD DE MURCIA

El Consejo de Departamento de Economía Aplicada, en su sesión 22 de abril de 2021 propone las siguientes sugerencias en relación con la reforma de los cuestionarios de evaluación del profesorado y de las asignaturas.

Encuesta sobre el profesorado:

Eliminación de la pregunta actual 13: ¿Cómo crees que valoran tus compañeros el desempeño del profesor en esta asignatura?

Justificación: esta información subjetiva no aporta nada a la 12, donde ya se pide valorar "de forma global el trabajo realizado por el profesor, considerando todos los aspectos anteriores".

Encuesta sobre la asignatura:

Reformular las preguntas 1, 2 y 4 actuales:

1. Para planificar la asignatura me resulta útil consultar la Guía Docente
2. La asignatura no repite los contenidos de otras asignaturas
4. La bibliografía utilizada es adecuada (comprensible, actualizada, completa) para preparar la asignatura

1. He leído y conozco la Guía Docente: ☐ Sí ☐ No

2. La asignatura aporta conocimientos nuevos.

4. Los materiales proporcionados (documentos, bibliografía, etc.) son útiles para preparar la asignatura

Justificación:

1) Si no han leído la Guía docente no pueden valorar su utilidad. Por nuestra experiencia, lamentablemente, el desconocimiento de la Guía docente es muy frecuente.

2) Cuando todas las preguntas se plantean de modo afirmativo y creciente, de 1 a 5, parece que es más apropiado reformular la pregunta de esta forma.

4) Un estudiante puede tener dificultades para valorar la pregunta, tal como está planteada.

Además, es importante que las **encuestas** se lleven a cabo **de forma presencial**, adoptando las medidas necesarias. No se debe olvidar que hay centros donde toda la docencia se está impartiendo de forma presencial o, al menos, parcialmente.

Justificación: los estudiantes no suelen tener incentivos a responder si no es de forma presencial; y no encontramos ninguna razón para que no se hagan como antes de la pandemia, en los momentos de docencia presencial.

Firmante: MARIA LOPEZ MARTINEZ; Fecha-hora: 22/04/2021 13:42:23; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

@dministración electrónica

Código seguro de verificación: RUxFMokM-crUZrR48-dnAn4NCc-jhI0oudd

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

UNIVERSIDAD DE MURCIA

María Lopez Martínez

Directora del Departamento de Economía Aplicada

Murcia a 22 de abril de 2021

Firmante: MARIA LOPEZ MARTINEZ; Fecha-hora: 22/04/2021 13:42:23; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

@dministración electrónica

Código seguro de verificación: RUxFMokM-crUZrR48-dnAn4NCc-jhI0oudd

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Fundamentos del Análisis Económico

Propuesta de mejora del cuestionario de satisfacción del estudiante con la actividad docente

(Aprobado en Consejo de Departamento de 22 de abril de 2021)

Valoración global

La finalidad de la encuesta de satisfacción del estudiante es obtener **información objetiva** sobre la calidad de la actividad docente del profesorado, por lo que, en términos generales, la encuesta debería:

- Valorar la responsabilidad y efectividad del profesor/a para ayudar a que los estudiantes consigan las competencias de la asignatura, evitando (en la medida de lo posible) las impresiones subjetivas sobre la persona del profesor/a.

  Pilar primero: la encuesta debe evitar puntuar las simpatías personales.

- Tener en cuenta que el proceso de aprendizaje tiene un componente activo del estudiante muy importante, por lo que deberían evitarse, asimismo, las preguntas que tiendan a volcar toda la responsabilidad del aprendizaje en el/la profesor/a.

  Pilar segundo: la encuesta debe partir de la premisa de que el proceso de aprendizaje es una labor de corresponsabilidad entre estudiantes y profesores.

- Incluir un análisis por parte de la unidad para la calidad de la puntuación que se extraería teniendo en cuenta el total de preguntas de la encuesta (con puntuación detallada por bloques de preguntas, por ejemplo), con el objeto de complementar y dar una explicación a la puntuación de la pregunta de valoración global. Esta acción permitiría restar subjetividad y dar coherencia a esta cuestión.

  Pilar tercero: debe utilizarse la totalidad del cuestionario para extraer la valoración del trabajo docente del profesorado.

- Extraer suficiente información del perfil de los estudiantes que responden la encuesta como para permitir un análisis de los resultados que sea robusto. Es importante comprobar si las conclusiones de la encuesta varían de manera significativa en función del tipo de estudiante y es importante incluir preguntas de control.

  En este sentido la unidad para la calidad debería comprobar cómo afecta a la valoración de los docentes cuestiones tales como el curso y el grado en el que están ubicadas las asignaturas, la asistencia y el interés mostrado por el estudiante, etc

  Pilar cuarto: debe conocerse el detalle del perfil de los estudiantes que participan en las encuestas y hacer un análisis de los resultados en función de esta información.

Finalmente, en términos generales, la redacción de la encuesta debería hacer ágil su lectura y las preguntas deberían ir organizadas por bloques dependiendo de la naturaleza de las preguntas.

Firmante: CARMEN MARIN MARTINEZ; Fecha-hora: 07/05/2021 16:45:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

@dministración electrónica

Código seguro de verificación: RUxFMrAx-EA1bYg/H-0kd93sgO-T8wpo0ps COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

Comentarios detallados al cuestionario

DESARROLLO DE LO PLANIFICADO

1. El/la profesor/a cumple con el temario y actividades (propuestos en la guía docente) de la asignatura.
2. El profesor está aplicando los criterios de evaluación recogidos en la Guía Docente.

   Nota: cambiar "profesor" por "profesor/a" y poner "Guía Docente" todo en minúscula.
3. Las actividades teóricas y prácticas están bien coordinadas.

INCLUSIONES DE ITEM SUGERIDAS (para valorar el cumplimiento de las obligaciones docentes**):**

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DOCENTES

- El/la profesor/a cumple adecuadamente con su horario de clases (asistencia y hora de comienzo y finalización de las clases).
- El/la profesor/a cumple adecuadamente con su labor de tutoría presencial o virtual (responda a esta pregunta solo si ha hecho uso de las tutorías alguna vez).

  Justificación: mover aquí esta pregunta planteada en el bloque siguiente de Desarrollo de Competencias Docentes.
- El/la profesor/a es respetuoso/a en su trato con los/las estudiantes.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES

4. Las actividades desarrolladas por el/la profesor/a facilitan el aprendizaje.

   Modificación de ítem sugerida: "El/la profesor/a orienta y propone actividades que favorecen el aprendizaje"

   Justificación: las actividades las hacen los estudiantes y el docente plantea y orienta. El grado de desarrollo de las actividades tiene un componente activo del estudiante muy importante que parece no recoger esta pregunta.
5. Las explicaciones de el/la profesor/a me ayudan a entender los contenidos de la asignatura.

   Modificación de ítem sugerida: "El/la profesor/a explica de forma clara y organizada".

   Justificación: entender los contenidos de la asignatura tienen un alto componente de actitud activa del estudiante. Esta pregunta así planteada puede inducir a pensar que entender contenidos es responsabilidad exclusiva del profesor.
6. El/la profesor/a domina la materia.

   Modificación de ítem sugerida: "El/la profesor/a domina y muestra seguridad sobre el conocimiento de la materia".

   Justificación: mostrar seguridad podría recoger la preparación previa que haga el profesor/a de las clases.
7. El/la profesor/a favorece la participación de los estudiantes en clase.

   Modificación de ítem sugerida: "El/la profesor/a fomenta un clima de trabajo y participación"

   Justificación: un pilar de la evaluación continua es el trabajo autónomo y debería contemplarse en esta pregunta.
8. El/la profesor/a resuelve las dudas y orienta correctamente en el desarrollo de las tareas.

   Modificación de ítem sugerida: "El/la profesor/a resuelve las dudas que se le plantean en clase".

Firmante: CARMEN MARIN MARTINEZ; Fecha-hora: 07/05/2021 16:45:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

@dministración electrónica

Código seguro de verificación: RUxFMrAx-EA1bYg/H-0kd93sgO-T8wpo0ps | COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

Justificación: las preguntas deben ser concretas y no mezclar aspectos diferentes. Responder dudas y orientar tareas son cuestiones diferentes. La orientación de las tareas se sugiere que se tenga en cuenta en la pregunta cuarta sobre actividades.

9. Los recursos didácticos usados (pizarra, medios audiovisuales, material en la red virtual, etc.) resultan útiles y adecuados para las clases y el estudio.

10. En las tutorías (tanto en las presenciales como en el aula virtual) estoy satisfecho con la ayuda recibida por el/la profesor/a.

Modificación de ítem sugerida: "El/la profesor/a cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)".

Justificación: esta redacción alternativa pregunta sobre esta cuestión de manera más objetiva.

Comentario: mover esta pregunta a otro bloque sobre cumplimiento de las obligaciones docentes.

11. El/la profesor/a ha logrado aumentar mi interés por los contenidos y habilidades impartidos en la asignatura.

Modificación de ítem sugerida: suprimir esta pregunta.

Justificación: la motivación del estudiante depende de elementos relacionados con su actitud, intereses y naturaleza de la materia sobre las que el profesor puede tener pocos elementos de control.

Inclusión de ítem sugerida: "El/la profesor/a muestra interés por el aprendizaje de sus alumnos/as".

Justificación: muy importante en la labor docente es que el/la profesor/a muestre interés por el proceso de aprendizaje del estudiante.

GRADO DE SATISFACCIÓN GLOBAL - RESULTADOS

12. Valora de forma global el trabajo realizado por el/la profesor/a, considerando todos los aspectos anteriores.

Modificación de ítem sugerida: cambiar por una pregunta abierta en la que los estudiantes tengan que justificar la puntuación. Si no está adecuadamente justificada no es válida.

Justificación: las valoraciones globales tienen un alto grado de subjetividad. Esta situación podría verse al menos parcialmente corregida si ha de emitirse una justificación de la puntuación otorgada, tanto si es positiva como si es negativa.

13. ¿Cómo crees que valoran tus compañeros el desempeño de el/la profesor/a en esta asignatura?

Modificación de ítem sugerida: suprimir esta pregunta.

Justificación: el objetivo de esta pregunta no está claro.

INCLUSIONES DE ITEM SUGERIDAS (para extraer información sobre el estudiante**):**

SOBRE EL ESTUDIANTE

- Sexo del alumno.
- ¿Cuántas veces te has matriculado en esta asignatura?
- ¿Cuál ha sido tu asistencia a las clases teóricas de esta asignatura?
- ¿Cuál ha sido tu asistencia a las clases prácticas de esta asignatura?
- ¿Cuál cree que es la principal razón por la que la asistencia a las clases no es más alta? (No responda a esta pregunta si considera que la asistencia a clases es adecuada)

  Alumnos repetidores / Academias / Escaso interés de las clases / Profesor / Material suficiente para el aprendizaje autónomo

Firmante: CARMEN MARIN MARTINEZ; Fecha-hora: 07/05/2021 16:45:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

@dministración electrónica

Código seguro de verificación: RUxFMrAx-EA1bYg/H-0kd93sgO-T8wpo0ps | COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

- ¿Con qué frecuencia haces uso de las tutorías al semestre?
- ¿Con qué frecuencia haces las actividades y entregas los trabajos propuestos por el profesor/a?
- ¿Llevas la asignatura al día?
- ¿Intentas resolver con el profesor/a las dudas que se te plantean?
- ¿En qué medida consideras que esta asignatura es útil para tus estudios de grado?
- ¿Esperas estar en condiciones de aprobar en la próxima convocatoria?

Propuesta de cuestionario alternativo

SOBRE LA LABOR DEL PROFESOR/A EN EL DESARROLLO DE LO PLANIFICADO
1. Cumple con el temario y actividades propuestos en la guía docente. **2.** Aplica los criterios de evaluación recogidos en la guía docente. **3.** Coordina bien las actividades teóricas y prácticas de la asignatura.
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DOCENTES DEL PROFESOR/A
4. Cumple adecuadamente con su horario de clases (asistencia y hora de comienzo y finalización de las clases). **5.** Cumple adecuadamente con su labor de tutoría presencial o virtual (responda a esta pregunta solo si ha hecho uso de las tutorías alguna vez). **6.** Es respetuoso/a en su trato con los/las estudiantes.
SOBRE LA LABOR DEL PROFESOR EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES
7. Domina y muestra seguridad sobre el conocimiento de la materia. **8.** Explica de forma clara y organizada. **9.** Orienta y propone actividades que favorecen el aprendizaje. **10.** Fomenta un clima de trabajo y participación. **11.** Resuelve las dudas que se le plantean en clase. **12.** Muestra interés por el aprendizaje de sus alumnos/as. **13.** Los recursos didácticos usados (pizarra, medios audiovisuales, material en la red virtual, etc.) resultan útiles y adecuados para las clases y el estudio.
GRADO DE SATISFACCIÓN GLOBAL - RESULTADOS
14. En general, estoy satisfecho con la docencia de esta asignatura (justifique su respuesta). - Indica los aspectos positivos respecto a la docencia de esta asignatura. - Indica los aspectos negativos respecto a la docencia de esta asignatura.
SOBRE EL ESTUDIANTE
15. Sexo del alumno.

Firmante: CARMEN MARIN MARTINEZ; Fecha-hora: 07/05/2021 16:45:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

Código seguro de verificación: RUxFMrAx-EA1bYg/H-0kd93sgO-T8wpo0ps COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

16. ¿Cuántas veces te has matriculado en esta asignatura?

17. ¿Cuál ha sido tu asistencia a las clases teóricas de esta asignatura?

18. ¿Cuál ha sido tu asistencia a las clases prácticas de esta asignatura?

19. ¿Cuál cree que es la principal razón por la que la asistencia a las clases no es más alta? (No responda a esta pregunta si considera que la asistencia a clases es adecuada)

Alumnos repetidores / Academias / Escaso interés de las clases / Profesor / Material suficiente para el aprendizaje autónomo

20. ¿Con qué frecuencia haces uso de las tutorías al semestre?

21. ¿Con qué frecuencia haces las actividades y entregas los trabajos propuestos por el profesor/a?

22. ¿Llevas la asignatura al día?

23. ¿Intentas resolver con el profesor/a las dudas que se te plantean?

24. ¿En qué medida consideras que esta asignatura es útil para tus estudios de grado?

25. ¿Esperas estar en condiciones de aprobar en la próxima convocatoria?

Firmante: CARMEN MARIN MARTINEZ; Fecha-hora: 07/05/2021 16:45:31; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

Código seguro de verificación: RUxFMrAx-EA1bYg/H-0kd93sgO-T8wpo0ps

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 5

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

Victoriano Garre Mula, Director del Departamento de Genética y Microbiología

Hacer constar

Que, la Junta Permanente de este Departamento, por delegación de su Consejo, reunida el día 11 de mayo de 2021, acordó, atendiendo a las sugerencias presentadas y valoradas por el profesorado del Departamento, elevar la propuesta que se describe más abajo en relación con la reforma de los cuestionarios de evaluación de la actividad docente del profesorado:

Propuesta: eliminación del ITEM 13 de la encuesta sobre profesores que dice: "¿Cómo crees que valoran tus compañeros el desempeño de el/la profesor/a en esta asignatura?"

Justificación: Es una pregunta indirecta e inconcreta, en la que se puede responder cualquier cosa, que no aporta valoración a la capacidad docente del profesor y que no pregunta sobre la opinión del alumno sobre la actividad docente, sino sobre lo que "otros" piensan.

Murcia a 12 de mayo de 2021

Fdo. Victoriano Garre Mula

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Departamento de Fundamentos
del Orden Jurídico y Constitucional

Ignacio González García, Director del Departamento de Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional, por el presente documento

HACE CONSTAR

1. Que, en sesión ordinaria de fecha 22 de abril, el Consejo de Departamento manifestó lo siguiente en relación a los cuestionarios de evaluación de la actividad docente:
   - Los ítems deben adaptarse a la realidad docente de cada profesor en el curso y grupo correspondiente. Ejemplo: no preguntar por docencia práctica sobre docentes que no tienen asignada esa tarea.
   - Los ítems deben limitarse a recoger aquellas acciones que sean responsabilidad del profesor y no de otros sujetos u órganos. Ejemplo: solapamiento de contenidos de otras asignaturas.
   - Debe verificarse la asistencia habitual a clase de los alumnos que responden las encuestas.

2. Que, en esa misma sesión, no se advirtieron necesidades de formación del PDI y PAS no cubiertas. Sí se solicita que, por un principio elemental de seguridad jurídica, en estas primeras ediciones del programa DOCENTIUM se tengan en cuenta las actividades de formación del profesorado a lo largo de toda su carrera docente y no sólo en los últimos cinco o siete años.

En Murcia, a 23 de abril de 2021.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

El Departamento de Psiquiatría y Psicología Social, en relación a la reforma de los cuestionarios de evaluación de la actividad docente, acuerda en Consejo Extraordinario celebrado el día 14 de abril de 2021, realizar las siguientes sugerencias:

1. La persona evaluada no puede ser parte del proceso de evaluación. Que la Unidad de Calidad lleve la iniciativa en dicho proceso con la figura de los evaluadores de cursos anteriores.

2. Incrementar el número mínimo de encuestas respondidas en asignaturas con gran cantidad de alumnado. Considerar un tamaño de la muestra representativo para tomar en consideración la fiabilidad de unos resultados que van a afectar a la evaluación de la profesionalidad de los docentes.

3. Preguntar previamente por el conocimiento de la Guía Docente por parte del alumnado antes de preguntarles por la adecuación de esta.

4. El alumnado puede tener criterio para evaluar la calidad de exposición, explicación y resolución de dudas del profesorado, pero no para valorar el dominio de la asignatura por parte de este.

5. Cuando una asignatura es compartida por varios profesores, asegurar que el proceso de evaluación se lleve a cabo cuando cada uno de ellos lleve un tiempo prudencial impartiendo clase.

En Murcia a 3 de mayo de 2021

LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO

Mª Carmen Ramírez de la Fe

Firmante: MARIA CARMEN RAMIREZ DE LA FE; Fecha-hora: 05/05/2021 08:40:21; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

@dministración electrónica

Código seguro de verificación: RUxFMgun-jGsQ7wUA-vTr2UA1T-fwhrSgq3 | COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Mª Elisa Cuadros Garrido, Secretaria del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, **CERTIFICA** lo siguiente:

Que en sesión extraordinaria de fecha 22 abril de 2021, el Consejo de Departamento de Derecho del Trabajo y de la SS MANIFESTÓ lo siguiente en relación con el punto 3º del ORDEN DEL DÍA sobre Reforma de los cuestionarios de evaluación de la actividad docente del profesorado:

1ª Debe garantizarse que los alumnos que responden a las encuestas han asistido de manera habitual a las clases, incluso, añadiendo una cláusula de veracidad.

2ª No se debe perjudicar al profesorado en su proceso de evaluación por un reducido número de encuestas respondidas.

3ª El cuestionario debe realizarse a mitad de cuatrimestre y no al final del mismo, como viene siendo habitual, debido a que la asistencia en las últimas semanas es menor.

4º Debe reducirse el número de preguntas y redactarse de modo más sencillo y breve, para que el cuestionario sea fácil y rápido de cumplimentar.

Murcia, 27 de abril de 2021

Fdo. Mª Elisa Cuadros Garrido
Secretaria del Departamento de Derecho del Trabajo
y de la Seguridad Social de la de la Universidad de Murcia.

Firmante: MARIA ELISA CUADROS GARRIDO; Fecha-hora: 27/04/2021 13:59:50; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

ARIANNA ALESSANDRO, directora del Departamento de Traducción e Interpretación

HACE CONSTAR

El Consejo del Departamento de Traducción e Interpretación, reunido en sesión virtual el 7 de mayo de 2021, ha decidido aprobar la remisión del presente informe en relación con el proceso de debate público sobre los **Cuestionarios de evaluación de la actividad docente del profesorado**.

Para la elaboración del informe, y con el fin de recabar la opinión del profesorado adscrito al Departamento, desde la Dirección del mismo se elaboró y distribuyó una encuesta formada por dos partes correspondientes a los dos cuestionarios actualmente empleados en la evaluación de la actividad docente del profesorado: cuestionario sobre la **asignatura** y cuestionario sobre el **profesor**.

A la encuesta respondieron 20 de los 30 profesores que en el momento de la distribución integraban el Departamento, lo que supone un 66,66 % del total del profesorado.

A continuación, se exponen las consideraciones y sugerencias que los miembros del Consejo de Departamento han aprobado elevar a la Unidad para la Calidad.

CUESTIONARIO SOBRE LA ASIGNATURA:

- Sustituir la actual redacción del **ítem 2** como se sugiere a continuación: "La asignatura aporta contenidos nuevos y relevantes y, al mismo tiempo, establece relaciones pertinentes con contenidos incluidos en otras asignaturas afines."

CUESTIONARIO SOBRE EL PROFESOR:

- Sustituir la actual redacción del **ítem 10** como se sugiere a continuación**: "**Cuando he solicitado tutoría, tanto presenciales como en el aula virtual estoy satisfecho con la ayuda recibida por el/la profesor/a". Además, consideramos que este ítem debería ser opcional o incluir la opción "no sabe/no contesta" puesto que no todos los alumnos hacen uso de las tutorías.

Departamento de Traducción e Interpretación
Campus Universitario de La Merced, 30001 Murcia (España)
Tf.: 868 88 3424 – Fax: 868 88 4134

Firmante: ARIANNA ALESSANDRO ; Fecha-hora: 11/05/2021 15:10:28; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

@dministración electrónica

Código seguro de verificación: RUxFMpZA-tiK+72rK-2xddkMIn-AikL6aBl | COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

- Eliminar el **ítem 13** porque se le pide al alumno que indique una opinión totalmente que no es personal si no que se basa en comentarios o apreciaciones de sus compañeros.

Además, el Consejo de Departamento aprobó trasladar a la Unidad para la Calidad la inclusión de los siguientes ítems en el cuestionario sobre el **profesor**:

- El/La profesor/a es respetuoso/a en el trato con los/las estudiantes y atiende adecuadamente a los estudiantes con necesidades especiales (estudiantes ADYV).
- El/la profesor/a prepara, organiza y estructura bien las clases.

Finalmente, el Consejo de Departamento considera que sería conveniente que, tal y como se ha hecho durante el segundo cuatrimestre del curso 2020-2021, el profesor pueda elegir la fecha concreta en la que se lleva a cabo la evaluación de su asignatura para garantizar la participación y valorar el momento más apropiado teniendo en cuenta el desarrollo de la misma. También se propone utilizar una escala de puntuación de 0 a 10 en lugar de 1 a 5 ya que se trata de la puntuación utilizada en la calificación con la que los alumnos están más familiarizados y que, además, permitiría obtener unos resultados más ajustados.

Y para que conste ante las instancias oportunas, firmo digitalmente el presente en Murcia, a 7 de mayo de dos mil veintiuno.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO

Fdo. digitalmente Arianna Alessandro

Firmante: ARIANNA ALESSANDRO ; Fecha-hora: 11/05/2021 15:10:28; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

Departamento de Traducción e Interpretación
Campus Universitario de La Merced, 30001 Murcia (España)
Tf.: 868 88 3424 – Fax: 868 88 4134

Código seguro de verificación: RUxFMpZA-tiK+72rK-2xddkMIn-AikL6aBl | COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

D. Justo J. Vela Ródenas, Director del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad,

HACE CONSTAR

Que en sesión ordinaria celebrada el 22 de abril de 2021, el Consejo de Departamento debatió sobre la reforma de los cuestionarios de evaluación del profesorado y de las asignaturas, realizando las siguientes propuestas:

- *Encuesta asignatura.* Cambiar el enunciado de la pregunta 4, "La bibliografía que utiliza el/la profesor/a es adecuada (comprensible, completa, …) para preparar la asignatura". Como es una encuesta sobre la asignatura, entendemos que debe quitarse la referencia al profesor/a. La propuesta de redacción sería "La bibliografía contenida en la guía docente de la asignatura es adecuada (comprensible, completa, …) para su preparación".
- *Encuesta profesor.*
    - Quitar la pregunta 10, "En las tutorías (tanto en las presenciales como en el aula virtual) estoy satisfecho con la ayuda recibida por el/la profesor/a". Entendemos que se debería reformular la pregunta 8 para recoger el acompañamiento en el aprendizaje realizado por el/la profesor/a, tanto en clase como en tutorías presenciales y virtuales, en la resolución de dudas acerca de la teoría expuesta y de las tareas propuestas.
    - Quitar la pregunta 11, "El/la profesor/a ha logrado aumentar mi interés por los contenidos y habilidades impartidos en la asignatura". Nos parece demasiado subjetiva y condicionada por la materia impartida. Por otra parte, entendemos que esta opinión se deduce y, por tanto, no aporta nada a las respuestas dadas en las preguntas anteriores y a la siguiente acerca de la valoración global del trabajo realizado por el/la profesor/a.
    - Quitar la 13. "¿Cómo crees que valoran tus compañeros el desempeño de el/la profesor/a en esta asignatura? Los "compañeros" hacen su propia encuesta, por lo que no nos parece necesaria esta pregunta. Por otra parte, entendemos que por compañeros debemos entender un número generalmente reducido de alumnos/as cuya opinión no difiere sustancialmente de la del encuestado; nos parece altamente improbable que un alumno valore todo con 5 y en esta pregunta ponga un 1; o al revés.
- Finalmente nos parece imprescindible añadir algunas cuestiones acerca del desempeño del alumno/a. Las preguntas que se consideraron oportunas fueron:
    - "Considero mi preparación previa suficiente para seguir la asignatura".
    - "Llevo al día el estudio de la asignatura".
    - "Resuelvo las dudas preguntando en clase o en tutorías".

  En cuanto a su ubicación, nos parece que las dos primeras están relacionadas con la asignatura y la última con el profesor, si bien se puede considerar su inclusión conjunta en uno u otro cuestionario.

En respuesta a la solicitud de revisión de las actuales encuestas de evaluación de la actividad docente realizada por el Vicerrectorado de Calidad, Cultura y Comunicación, la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Economía y Empresa aprueba en su reunión de 13 de mayo de 2021 trasladar el siguiente informe:

Aspectos que, a juicio de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad FEE, deberían de ser estudiados para la revisión de las actuales encuestas de evaluación de la actividad docente del profesorado

Aspectos generales

La encuesta debería tener un número de ítems que favorezca su cumplimentación. Los ítems deberían estar organizados en bloques según la dimensión que miden y su redacción debería hacer ágil su lectura. Además, si se mantienen los apartados actuales, se debería cambiar el nombre, "Cumplimiento de la guía docente" (en vez de "Desarrollo de lo planificado") y "Desarrollo de la docencia" (en vez de "Desarrollo de competencias docentes").

La encuesta debe evitar puntuar las simpatías personales y la escala de medida no tiene que estar sesgada hacia las percepciones. La encuesta debería valorar la responsabilidad y efectividad del profesorado para ayudar a que los estudiantes consigan las competencias de la asignatura, evitando las impresiones subjetivas sobre la persona del profesor/a.

Teniendo en cuenta que el proceso de aprendizaje tiene un componente activo del estudiante muy importante, debería introducirse una autoevaluación del desempeño del estudiante. A modo de ejemplo: "Considero mi preparación previa suficiente para seguir la asignatura", "Llevo al día el estudio de la asignatura", "Intento resolver las dudas preguntando en clase o en tutorías", "Asisto regularmente a las clases".

Otras cuestiones a tener en cuenta serían las siguientes:

- Eliminar incoherencias entre enunciados de ítems y enunciados de las escalas de respuesta. Por ejemplo, si el enunciado de los ítems es "Indica tu grado de satisfacción sobre…", no resulta coherente con el enunciado de la escala de respuesta "1= en desacuerdo, 5 = de acuerdo". Se tendría que cambiar la escala, o la pregunta a "Indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre…"
- Valorar la inclusión de la opción NS/NC (no sabe o no contesta) en las respuestas. Algunos estudiantes no saben qué contestar a algunos ítems, por ejemplo, porque no han leído la guía docente (encuesta profesorado ítem 2) o porque no han asistido a clase (encuesta profesorado ítems 5 y/o 7). En esos casos, no tiene sentido obligarles a dar una puntuación de 1 a 5.

- Permitir al estudiante dar información adicional a los ítems. Se considera conveniente incluir al final del cuestionario dos preguntas abiertas tipo "Si lo consideras oportuno, indica los aspectos más positivos de la docencia del profesor/a" y otra para recoger los aspectos negativos o a mejorar.
- Revisar la encuesta para evitar el lenguaje sexista o configurar la encuesta según el género del profesorado.
- Mejorar el párrafo inicial de la encuesta, ya que su redacción no informa de la utilidad de la encuesta. Además, se debería dejar explícitamente indicado que, si no se alcanza una participación mínima, no proporcionaría información válida.

Encuesta de la asignatura

Habría que valorar la pertinencia de mantener este bloque frente a ampliar la información en la encuesta del profesorado. En cualquier caso, en relación a los ítems concretos:

Ítem 1: (1) La guías que tenemos no incluyen fechas ni actividades muy detalladas, así que resultan de dudosa utilidad para planificar la asignatura, para eso están los cronogramas del grupo y los de las propias asignaturas; (2) Si un alumno no consulta la guía, ¿cómo respondería a esta pregunta? Se necesita una pregunta previa (¿has leído/ consultado la guía docente?) o incluir la opción NS/NC (si no se consulta la guía, no se puede utilizar para planificar la asignatura).

Ítem 2: Habría que reformularlo para ser afirmativo, como el resto de ítems. Por ejemplo, cambiar "La asignatura no repite los contenidos de otras asignaturas" por "La asignatura aporta conocimientos nuevos"

Ítem 4: Dice textualmente "La bibliografía que utiliza el/la profesor/a es adecuada (comprensible, completa…) para preparar la asignatura" pero, como esta parte corresponde a la asignatura, entendemos que debe quitarse la referencia al profesor/a. Además, los materiales pueden ser más amplios que la bibliografía. Por ello, se sugiere "Los materiales proporcionados (documentos, bibliografía, etc.) son útiles para preparar la asignatura".

Encuesta del profesor/a:

Ítem 10: Se considera que esta pregunta solo deberían contestarla los estudiantes que han hecho uso de las tutorías. En consecuencia, es muy conveniente que se incluya la opción NS/NC.

Ítem 11: Se considera conveniente cambiar el enunciado actual por "… ha logrado aumentar mi interés por la asignatura" (eliminando "contenidos y habilidades impartidos"), o incluso reformularlo como "… muestra interés por el aprendizaje de sus estudiantes".

Ítem 13: Se propone eliminar este ítem, "¿Cómo crees que valoran tus compañeros el desempeño de el/la profesor/a en esta asignatura?", ya que los compañeros hacen su propia encuesta, por lo que no parece necesario.

Otras consideraciones

Debería realizarse esta revisión de la encuesta teniendo presente su integración en el programa DocentiUM, ya que existe el riesgo de que se incorporen sugerencias que no guardan coherencia. Es importante valorar los ítems en función del incentivo que generan, ya que el peso o importancia que se les atribuya podría generar reacciones inadecuadas.

El estudiantado debería la utilidad de cumplimentar la encuesta, con objeto de incrementar su participación. Para conseguir muestras representativas habría que introducir el cálculo de tamaños muestrales mínimos y mejorar la técnica de recogida, evitando limitarse a los estudiantes que un día concreto asisten a clase (por ejemplo, se podría establecer la combinación de momentos puntuales de recogida síncrona con periodos asíncronos).

Finalmente, la comisión considera de utilidad dar a conocer en el Anexo I otras escalas de evaluación del profesorado remitidas por el departamento de Comercialización e Investigación de Mercados y, en el Anexo II, la propuesta completa de cuestionario alternativo realizada por el departamento de Fundamentos del Análisis Económico.

ANEXO I

Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados: Propuesta alternativa de Escala de Evaluación del profesorado.

En la evaluación de la actividad docente del profesorado podemos encontrar diversos instrumentos de medición a través de encuetas de evaluación que son cumplimentadas por los estudiantes.

Son diversas las escalas estandarizadas que se han venido utilizando a nivel internacional.

Instructional Development and Effectiveness Assessment (IDEA; Cashin & Perrin, 1978),
Students' Evaluation of Education Quality (SEEQ; Marsh, 1982; Marsh et al., 2009),
Course Experience Questionnaire (CEQ; Ramsden, 1991),
Student Instructional Report (SIR II; Centra, 1998),
Student Perceptions of Teaching Effectiveness (SPTE; Burdsal & Bardo, 1986; Jackson et al., 1999),
Students' Evaluation of Teaching Effectiveness Rating Scale (SETERS; Toland & De Ayala, 2005),
Student Course Experience Questionnaire (SCEQ; Ginns, Prosser, & Barrie, 2007),
Teaching Proficiency Item Pool (Barnes et al., 2008),
SET37 questionnaire for student evaluation of teaching (SET 37, Mortelmans & Spooren, 2009),
Exemplary Teacher Course Questionnaire (ECTQ; Kember & Leung, 2008),
Teaching Behavior Checklist (Keeley, Furr, & Buskist, 2010; Keeley, Smith, & Buskist, 2006).

Fuente: Spooren et al. (2013)[1]

Un aspecto del que con frecuencia los profesores nos hemos quejado es del sesgo existente entre la evaluación de los estudiantes y su relación con aspectos ajenos a la actividad docente propiamente dicha. En este sentido, una de las escalas que ha demostrado que se ve menos influida por estas relaciones espurias externas es la SEEQ desarrollada por Marsh (Marsh, 1982[2], Marsh et al. 2009[3]). En este sentido Richarson (2005)[4] indican que SEEQ es una de las escalas en

[1] Spooren, P., Brockx, B. & Mortelmans, D. (2013). On the Validity of Student Evaluations of Teaching: The State of the Art. Review of Educational Research, 83:4, 598-642.
[2] Marsh, H. W. (1982). SEEQ: A reliable, valid, and useful instrument for collecting students'evaluations of university teaching. British Journal of Educational Psychology, 52(1), 77–95.
[3] Marsh, H. W., Lüdtke, O., Robitzsch, A., Trautwein, U., Asparouhov, T., Muthen, B., Nagengast, B. (2009). Doubly-latent models of school contextual effects: Integrating multilevel and structural equation approaches to control measurement and sampling error. Multivariate Behavioral Research, 44, 764–802.
[4] Richardson, John T. E. (2005): Instruments for obtaining student feedback: a review of the literature, Assessment & Evaluation in Higher Education, 30:4, 387-415.

las que la evaluación de los estudiantes y la autoevaluación realizada por el profesor están más correlacionadas.

Uno de los principales problemas de la escala SEEQ es su extensión, la versión original consta de 37 items, si bien podemos encontrar versiones reducidas, como puede ser la que analizan Corbalán y otros (2013)[5] adaptada al contexto de educación español.

1. Respecto a tu actitud global hacia esta asignatura, indica cuánto estas de acuerdo con las siguientes afirmaciones (0 muy en desacuerdo y 10 muy de acuerdo)

Learning	Encuentro esta asignatura estimulante y desafiante	
	He aprendido cosas en esta asignatura que considero valiosas	
	Mi interés por los contenidos de esta asignatura ha aumentado como consecuencia de haberla cursado	

2. Respecto al profesor/a [nombre profesor/a], indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 0 muy en desacuerdo y 10 muy de acuerdo.

Enthusiam	El profesor/a se muestra entusiasta cuando da las clases	
	El profesor/a da las clases de una forma dinámica	
	El profesor/a anima las clases empleando el humor de vez en cuando	
	La forma de dar clase de este profesor/a ha mantenido mi interés todo el curso	
Organisation	Las explicaciones del profesor/a son claras	
	Los materiales proporcionados por el profesor/a son claros y bien estructurados	
	La forma de dar clase de este profesor/a facilita tomar notas	
Group inter..	Se estimula a los estudiantes a participar en clase	
	Se invita a los estudiantes a expresar sus ideas	
	Se anima a los estudiantes a preguntar y las respuestas son esclarecedoras	
	Se estimula a los estudiantes a exponer sus propios puntos de vista	

[5] Corbalan, M., Plaza, I., Hervas, E., Zaragoza, E. A. -., & Arcega, F. (2013). Reduction of the students' evaluation of education quality questionnaire. Paper presented at the 2013 Federated Conference on Computer Science and Information Systems, FedCSIS 2013, 695-701.

Ind. Rapport	El profesor/a se muestra amigable con los estudiantes	
	El profesor/a hace que los alumnos se sientan cómodos al preguntarle cosas tanto en clase, como fuera de clase	
	El profesor/a se interesa por el aprendizaje de cada uno de sus estudiantes	
Breath	El profesor/a presenta varias teorías y modelos en sus explicaciones	
	El profesor/a presenta puntos de vista distintos del suyo propio	
	El profesor/a discute las teorías más actuales sobre la materia	
Prácticas	Las prácticas que realizamos en esta asignatura son muy útiles	
	Las prácticas realizadas contribuyen a entender los contenidos de la asignatura	

3. Señala tu acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones (0 mucho peor y 10 mucho mejor)

Evaluación Global	Comparado con otras asignaturas que he tenido en esta facultad, diría que esta asignatura es….	
	Comparado con otros profesores que he tenido en esta facultad, diría que éste es….	

4. En una escala de 0 (muy malo) y 10 (muy bueno)…

Eval. Global	Globalmente diría que el profesor/a es….	

ANEXO II

Departamento de Fundamentos del Análisis Económico: Propuesta de cuestionario alternativo.

SOBRE LA LABOR DEL PROFESOR/A EN EL DESARROLLO DE LO PLANIFICADO

1. Cumple con el temario y actividades propuestos en la guía docente.
2. Aplica los criterios de evaluación recogidos en la guía docente.
3. Coordina bien las actividades teóricas y prácticas de la asignatura.

SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DOCENTES DEL PROFESOR/A

4. Cumple adecuadamente con su horario de clases (asistencia y hora de comienzo y finalización de las clases).
5. Cumple adecuadamente con su labor de tutoría presencial o virtual (responda a esta pregunta solo si ha hecho uso de las tutorías alguna vez).
6. Es respetuoso/a en su trato con los/las estudiantes.

SOBRE LA LABOR DEL PROFESOR EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES

7. Domina y muestra seguridad sobre el conocimiento de la materia.
8. Explica de forma clara y organizada.
9. Orienta y propone actividades que favorecen el aprendizaje.
10. Fomenta un clima de trabajo y participación.
11. Resuelve las dudas que se le plantean en clase.
12. Muestra interés por el aprendizaje de sus alumnos/as.
13. Los recursos didácticos usados (pizarra, medios audiovisuales, material en la red virtual, etc.) resultan útiles y adecuados para las clases y el estudio.

GRADO DE SATISFACCIÓN GLOBAL - RESULTADOS

14. En general, estoy satisfecho con la docencia de esta asignatura (justifique su respuesta).
- Indica los aspectos positivos respecto a la docencia de esta asignatura.
- Indica los aspectos negativos respecto a la docencia de esta asignatura.

SOBRE EL ESTUDIANTE

15. Sexo del alumno.
16. ¿Cuántas veces te has matriculado en esta asignatura?
17. ¿Cuál ha sido tu asistencia a las clases teóricas de esta asignatura?
18. ¿Cuál ha sido tu asistencia a las clases prácticas de esta asignatura?

19. ¿Cuál cree que es la principal razón por la que la asistencia a las clases no es más alta? (No responda a esta pregunta si considera que la asistencia a clases es adecuada)
Alumnos repetidores / Academias / Escaso interés de las clases / Profesor / Material suficiente para el aprendizaje autónomo
20. ¿Con qué frecuencia haces uso de las tutorías al semestre?
21. ¿Con qué frecuencia haces las actividades y entregas los trabajos propuestos por el profesor/a?
22. ¿Llevas la asignatura al día?
23. ¿Intentas resolver con el profesor/a las dudas que se te plantean?
24. ¿En qué medida consideras que esta asignatura es útil para tus estudios de grado?
25. ¿Esperas estar en condiciones de aprobar en la próxima convocatoria?

UNIVERSIDAD DE MURCIA

D. Nicolás Ubero Pascal, Director del Departamento de Zoología y Antropología Física de la Universidad de Murcia

HACE CONSTAR:

Que el Consejo de Departamento reunido en sesión ordinaria el 13 de mayo de 2021 ha acordado presentar la siguiente propuesta de sugerencias en relación a la reforma de las encuestas de opinión del alumnado con la actividad docente del profesorado.

En murcia a 13 de mayo de 2021

Firmante: NICOLAS UBERO PASCAL; Fecha-hora: 13/05/2021 20:24:45; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

Código seguro de verificación: RUxFMhn0-mMAyrlKk-Y3amSX0Y-m0eGPi5N COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

SUGERENCIAS PARA LA REFORMA DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN DEL ALUMNADO CON LA ACTIVIDAD DOCENTE DE SU PROFESORADO

A. Consideraciones a la **encuesta sobre la asignatura**:

1. La encuesta sobre la asignatura, en su redacción actual, no discrimina la participación individual del docente en aquellas asignaturas que han sido programadas, planificadas e impartidas por un equipo docente de una forma colegiada. Algunos miembros de este Departamento ya han alertado, en varias ocasiones, de los resultados muy dispares de los ítems de esta encuesta entre los profesores implicados en una asignatura de este tipo, utilizando y aplicando la misma guía docente (ítem 1), contenidos (ítem 2), planificación (ítem 3), recursos, bibliografía (ítem 4) y sistema de evaluación (ítem 5), poniendo de manifiesto la incongruencia o la falta de objetividad del cuestionario. Por esta razón, sugerimos que no se aplique esta encuesta en el programa de evaluación de la actividad docente del profesorado (docentiUM), a menos que se permita discriminar la labor específica del docente.
2. Sin embargo, si nos parece útil esta encuesta desde una perspectiva general, sin vincularla a un docente concreto, ya que puede ser informativa y de interés para el equipo docente o el Departamento. Por esta razón, nos gustaría proponer algunos cambios:
    i. Sería conveniente que el estudiante tuviera la oportunidad de matizar su respuesta, sobre todo cuando su valoración está por debajo del 3, a fin de conocer qué falla a su juicio en la guía docente o qué contenidos se repiten y con qué asignatura. De esta manera se puede actuar de forma más directa y no adivinar a qué se puede deber la baja valoración del ítem.
    ii. Se debería incluir, para cada ítem, una casilla en la que el estudiante pudiera marcar aspectos como “no sé”, “no contesto” o, incluso, “no procede”.
    iii. Se debería tener en cuenta que el ítem 3 no solo sobrepasa el ámbito competencial del profesorado sino, también, el del propio departamento, ya que la planificación de las actividades de una asignatura a lo largo de un cuatrimestre o un año depende de las del resto de asignaturas del curso y la disponibilidad de espacios, estableciéndose a escala de Facultad. Quizás, se podría reformular este ítem preguntando por la coordinación entre las actividades teóricas y prácticas de la asignatura, que es un aspecto más propio de la organización docente departamental.
    iv. El ítem 4 se debería reformular. Creemos que la orientación de la pregunta tiende a conocer la idoneidad de la bibliografía recomendada en la guía docente para que el estudiante prepare la asignatura, más que a la documentación que utiliza el profesor para preparar sus temas. Por tanto, se podría plantear la pregunta como: “La bibliografía propuesta en la guía docente es adecuada…”
    v. Se debería introducir un nuevo ítem, similar al número 9 de la encuesta de satisfacción sobre el desempeño del profesorado, ya que se pueden estar utilizando recursos didácticos elaborados por todo el equipo docente de una asignatura como, por ejemplo, los guiones de prácticas. Al hilo de lo indicado en el apartado A.1., también tenemos numerosos ejemplos en lo que el mismo guión de prácticas ha sido valorado de forma muy dispar dependiendo del profesor al que se esté evaluando.
    vi. Si la encuesta es *on line* y se decide introducir espacios con texto libre para matizar las respuestas de los estudiantes, sería conveniente que se programaran esos espacios como de contestación obligada.

B. Consideraciones a la **encuesta sobre el desempeño del profesorado**.

Firmante: NICOLAS UBERO PASCAL; Fecha-hora: 13/05/2021 20:24:45; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

@dministración electrónica

Código seguro de verificación: RUxFMhn0-mMAyrlKk-Y3amSX0Y-m0eGPi5N

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

1. Se propone la inclusión en esta encuesta de lo indicado en los apartados A.2.i, A.2.ii y A.2.IV.
2. El ítem 3 se debería incorporar a la encuesta sobre la asignatura, ya que la coordinación de las actividades prácticas y teóricas transciende la competencia del profesor, contextualizado a lo comentado en el apartado A.2.III.
3. En cuanto al ítem 6, creemos que se debería reformular hacia la información que se quiere obtener con él, ya que cabe la duda de si un estudiante, sobre todo de primer o segundo cursos, puede valorar apropiadamente si un profesor domina la materia.
4. El ítem 9 se podría replantear preguntando sobre los materiales elaborados por el docente, más que por los materiales usados.
5. El ítem 10 debería ser matizado preguntando previamente al estudiante: “Hago uso de las tutorías, Sí/NO”. En caso de ser un cuestionario *on line*, el ítem 10 solo debería desbloquearse en caso de contestación afirmativa a la preguntas sobre el uso de las tutorías.
6. El ítem 13 debería eliminarse al ser su respuesta puramente especulativa; no encontramos justificación para su mantenimiento.
7. Se podría incluir algún otro ítem relacionado directamente con el desempeño de la labor docente del profesorado como, por ejemplo, el grado de utilización del aula virtual y sus herramientas.

C. **Consideraciones generales**:

1. Atendiendo a las particularidades de algunas asignaturas, sobre todo de las ramas de Ciencias Experimentales y Ciencias de la Salud, donde algunos docentes pueden no impartir docencia a todos los alumnos matriculados, sino, por ejemplo, solo a algunos grupos de prácticas, sería conveniente dirigir las encuestas solo a los alumnos relacionados con el profesor. En caso de ser encuestas *on line,* se podrían utilizar para discriminar estas encuestas los grupos de teoría o prácticas creados en el aula virtual.
2. Sería interesante conocer para qué sirve la pregunta de “Asistes regularmente a clase”. ¿Es meramente informativa o sirve para desechar encuestas cuando no se asiste regularmente a clase? ¿Se utilizan para corregir de alguna forma los resultados de la encuesta?
3. Finalmente, tanto si se opta por una redacción de las encuestas atendiendo al denominado “lenguaje inclusivo” como si no, se recomienda revisar detenidamente los dos cuestionarios para dar uniformidad al texto. Por ejemplo: “alumno” en el texto debajo de Unidad para la Calidad y en la casilla de sexo de ambas encuestas; “profesor” en las instrucciones de ambas encuestas; en el ítem 2 de la encuesta sobre el desempeño del profesor; etc.

Firmante: NICOLAS UBERO PASCAL; Fecha-hora: 13/05/2021 20:24:45; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

Código seguro de verificación: RUxFMhn0-mMAyrlKk-Y3amSX0Y-m0eGPi5N
COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 3
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS DE CALIDAD

María Sánchez Sánchez, Secretaria General del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia,

CERTIFICA

Que reunido el Pleno del Consejo de Estudiantes, en sesión extraordinaria, el día 14 de mayo de 2021, se han alcanzado los acuerdos que a continuación se exponen en relación al proceso de debate público para la reforma de los cuestionarios de evaluación de la actividad docente del profesorado.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo electrónicamente, con el VºBº de D. Amal Guzmán Conesa Erragbaoui, Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia.

Firmante: MARIA SANCHEZ SANCHEZ; Fecha-hora: 17/05/2021 16:27:23; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

consejo de estudiantes CEUM UNIVERSIDAD DE MURCIA

Consejo de Estudiantes
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo. 30100 Espinardo, Murcia. Tlf.: +34 868 888 396
Aulario de la Merced. C/Santo Cristo, 1. 30001 Murcia. Tlf.: +34 868 884 858 / +34 868 884 859
ceum@um.es - http://www.um.es/ceum

@dministración electrónica

Código seguro de verificación: RUxFMqrf-MpUzgNyX-oE/IOM2o-6gMdeT/i

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

Valoraciones generales:

1. Al inicio de la encuesta aparece la frase: "Haz una encuesta por cada profesor/asignatura". Consideramos que es necesaria una mejor explicación que evite confusiones.

2. Proponemos mantener el formato virtual de los mismos a través de encuestas.um.es con el objetivo de reducir el uso de papel contribuyendo así con el medio ambiente. Consideramos que de esta manera también aumentaría la fiabilidad y seguridad de los propios cuestionarios, pues, al realizar la identificación a través de entrada.um.es para acceder a la aplicación de encuestas, se asegura que esté cumplimentado por el estudiante al que va destinado. Realizarlo telemáticamente también favorece que un mayor número de estudiantes puedan acceder a ellos y cumplimentarlos, ya que, en caso de que por circunstancias sobrevenidas parte del estudiantado falte a la clase en que se realizan, pueden rellenarlos en otro lugar o momento.

3. En cuanto al periodo de cumplimentación de los cuestionarios, resultaría más efectivo que sea a final de cuatrimestre. Esto se debe a que, en el caso de asignaturas impartidas por varios docentes, puede que en el momento de cumplimentarlos uno de ellos no haya comenzado su actividad o esta sea insuficiente para valorar los ítems sobre su desempeño. A su vez, consideramos necesario realizar el cuestionario al finalizar la asignatura, de forma que sea posible valorar adecuadamente los sistemas de evaluación y se puedan evitar sesgos derivados de este proceso.

consejo de estudiantes CEUM UNIVERSIDAD DE MURCIA

Consejo de Estudiantes
Centro Social Universitario. Campus de Espinardo. 30100 Espinardo, Murcia. Tlf.: +34 868 888 396
Aulario de la Merced. C/Santo Cristo, 1. 30001 Murcia. Tlf.: +34 868 884 858 / +34 868 884 859
ceum@um.es - http://www.um.es/ceum

@dministración electrónica

Firmante: MARIA SANCHEZ SANCHEZ; Fecha-hora: 17/05/2021 16:27:23; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

Código seguro de verificación: RUxFMqrf-MpUzgNyX-oE/IOM2o-6gMdeT/i

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

4. Recomendamos hacer uso de sustantivos colectivos como estudiantado y profesorado en vez de alumno y profesor, con el fin de hacer un uso inclusivo del lenguaje evitando desdoblamientos (el/la profesor/a) que no solo entorpecen la lectura en general y se han pasado por alto en algunos ítems, sino que resultan un obstáculo para herramientas de accesibilidad de personas invidentes que las requieran.

5. Consideramos que existe un problema general de falta de consulta por parte del alumno de la Guía docente, que puede ser debido al formato y estructuración de esta. Sería aconsejable una revisión de esta, sobre todo en cuanto a estructura, extensión y aspecto. Realmente el documento que genera la aplicación es poco atractivo y no invita a la consulta. Se puede considerar la opción de preguntar, en otro orden de encuestas, si el formato de la Guía Docente es atractivo y fácil de entender.

6. Para ambos cuestionarios, consideramos necesario reformular la primera pregunta, relativa al sexo del encuestado. No creemos que el género del estudiantado tenga relación con las respuestas que aporte en el cuestionario, por lo que consideramos que el ítem debería eliminarse. En caso de que tenga que mantenerse por fines estadísticos u otros, debería cambiarse el término sexo por género, varón por masculino, mujer por femenino y añadir las opciones no binario y prefiero no decirlo o NS/NC.

7. Para ambos cuestionarios, se sugiere modificar el enunciado de la pregunta "Asistes regularmente a clase" a "Asistes regularmente a clase de esta asignatura". Justificación: existe ambigüedad en el enunciado, ya que el alumno puede interpretar si

Firmante: MARIA SANCHEZ SANCHEZ; Fecha-hora: 17/05/2021 16:27:23; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

Código seguro de verificación: RUxFMqrf-MpUzgNyX-oE/IOM2o-6gMdeT/i

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

"asiste a las clases teóricas de todas las asignaturas en general", o si se refiere a la de esa asignatura en específico. Aunque sea una nimiedad, precisamente por serlo, estaría bien especificarlo para evitar confusiones en el alumno encuestador.

Encuesta sobre la asignatura

1. Incluir un ítem previo al ítem 1 ("Para planificar la asignatura me resulta útil consultar la Guía Docente") sobre si se conoce la guía docente, ya que en caso de no conocerla el ítem 1 resulta inapropiado. Propuesta: "He consultado la guía docente para planificar la asignatura".

2. Cambiar al enunciado del ítem "1. Para planificar la asignatura me resulta útil consultar la Guía Docente" a "Para planificar la asignatura me resulta útil consultar la Guía Docente y la planificación establecida en el horario y calendario oficial de la Facultad". Se considera que el objetivo de este ítem es, al fin y al cabo, saber si el estudiante puede organizar la asignatura de forma adecuada con la información que se facilita sobre la misma al momento de matricularse, como es la Guía Docente, y saber si el profesor sigue el planning de dicha asignatura. Sin embargo, en la Guía Docente, al menos en la mayoría de ellas, no hay información suficiente que permita al estudiante planificar su asignatura: no se indican los horarios de las clases, ni las fechas de los exámenes parciales en caso de que lo haya (en algunas Guías Docentes sí, pero en la mayoría no se da esto) ni de exámenes globales, ni en qué momento del período lectivo se va a impartir un tipo de materia u otra (clases

Firmante: MARIA SANCHEZ SANCHEZ; Fecha-hora: 17/05/2021 16:27:23; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;
Código seguro de verificación: RUxFMqrf-MpUzgNyX-oE/IOM2o-6gMdeT/i
COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 9
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

teóricas, seminarios, prácticas, tutorías…). La mayoría de esa información se encuentra en los horarios de clases y calendarios de exámenes que se publican en las páginas web de las respectivas Facultades y Grados antes de empezar el curso, al igual que las Guías Docentes, por lo que lo más adecuado sería preguntar este ítem es hacer referencia a los horarios y calendarios y no a la Guía Docente.

3. En relación al ítem 2 ("La asignatura no repite los contenidos de otras asignaturas"), se propone evitar la formulación de enunciados de forma negativa. Propuesta: La asignatura introduce contenidos nuevos/La asignatura repite los contenidos de otras asignaturas.

4. En relación con el ítem 3 ("La planificación de las actividades de clase (fecha, duración, etc.) es adecuada para cumplir los objetivos de la asignatura), se propone sustituir "actividades de clase" por "metodología docente", ya que el concepto "actividades de clase" es abstracto.

5. En relación con el ítem 4 ("La bibliografía que utiliza el/la profesor/a es adecuada (comprensible, actualizada, completa…) para preparar la asignatura") se propone modificar el uso de "bibliografía utilizada", sustituyéndose por "bibliografía propuesta", ya que los materiales son utilizados por docentes y estudiantes. Propuesta: : La bibliografía propuesta por el/la profesor/a es adecuada (comprensible, actualizada, completa, …) para preparar la asignatura.

6. Adición de un ítem relativo a si se ha cumplido el calendario y horario de la asignatura. Se trata de un ítem que existía hace un tiempo, pero fue eliminado, aunque su interés sigue vigente.

Firmante: MARIA SANCHEZ SANCHEZ; Fecha-hora: 17/05/2021 16:27:23; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;
Código seguro de verificación: RUxFMqrf-MpUzgNyX-oE/IOM2o-6gMdeT/i
COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 9
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

7. Adición de un nuevo ítem: "La carga de trabajo que implica la asignatura se adecua a la prevista en su Guía Docente". : Este ítem busca valorar si el volumen de contenido teórico planificado en la Guía Docente de una asignatura es coherente y si se adecúa al que acaba siendo al aplicarlo los estudiantes. El objetivo es que no acabe implicando una carga mayor a la estimada y suponga más esfuerzo y tiempo para los estudiantes, pudiendo requerir un reajuste de dichas actividades por parte de los responsables de la asignatura en función de los resultados obtenidos con este ítem.

8. Adición de un nuevo ítem: "El temario de la asignatura está bien organizado siendo pedagógico y facilitando el seguimiento de la asignatura". Este ítem busca valorar de alguna forma la estructura del temario. Existen asignaturas cuyo contenido intrínseco es apropiado, pero la forma de organizarlo y estructurarlo dificulta el aprendizaje del estudiante innecesariamente. Aquí englobamos asignaturas cuyos profesores no estructuran el temario de forma lógica y coherente, imparten los temas desordenados y hacen la asignatura caótica y enrevesada, lo cual acaba repercutiendo negativamente en la planificación del estudiantado y asimilación de la materia.

Encuesta sobre el profesorado

1. Incluir un ítem previo al ítem 1 ("El El/la profesor/a cumple con el temario y actividades (propuestos en la guía docente) de la asignatura") sobre si se conoce la guía docente, ya que en caso de no conocerla el ítem 1 resulta inapropiado.

Firmante: MARIA SANCHEZ SANCHEZ; Fecha-hora: 17/05/2021 16:27:23; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;
Código seguro de verificación: RUxFMqrf-MpUzgNyX-oE/IOM2o-6gMdeT/i
COPIA ELECTRÓNICA - Página 6 de 9
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

2. Se propone incluir un ítem previo al ítem 2 (El profesor está aplicando los criterios de evaluación recogidos en la Guía Docente) con la siguiente propuesta de formulación: "El profesor/a te ha informado sobre los criterios de evaluación recogidos en la Guía docente y las actividades de evaluación realizadas hasta el momento se ajustan a los mismos"
3. En relación con los ítems 1 y 2 se propone cambiar el sistema de ponderación de un sistema de valoración numérica del 1 al 5 a una respuesta dicotómica con opciones "sí" y "no", incluyendo también una opción de "NS/NC" para aquellos compañeros que no hayan leído la Guía Docente de la asignatura y no puedan valorar dichos ítems. Se considera que una guía docente puede cumplirse o no cumplirse, y teniendo en cuenta que se preparan con suficiente antelación y que un estudiante se matricula en una asignatura bajo los criterios que se dictaminen en su respectiva Guía Docente, el infringirla, aunque sea un poco, ya debería ser indicador de poca calidad en este apartado.
4. En relación con el ítem 4 ("Las actividades desarrolladas por el/la profesor/a facilitan el aprendizaje (conocimiento y habilidades)"), se propone una reformulación de este ya que la redacción puede resultar confusa. Propuesta: Las actividades desarrolladas por el/la profesor/a fomentan la obtención de conocimientos y habilidades.
5. En relación con el ítem 4 ("Las actividades desarrolladas por el/la profesor/a facilitan el aprendizaje (conocimiento y habilidades)"), se propone a su vez modificar "actividades desarrolladas" por "metodología docente". Justificación: el concepto de "actividades", sobre todo en carreras que tengan una cierta carga práctica, puede parecer que hacer referencia justo a la docencia relacionada con la parte práctica

Firmante: MARIA SANCHEZ SANCHEZ; Fecha-hora: 17/05/2021 16:27:23; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;
Código seguro de verificación: RUxFMqrf-MpUzgNyX-oE/IOM2o-6gMdeT/i
COPIA ELECTRÓNICA - Página 7 de 9
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

o actividades docentes de índole similar y no tanto a la forma de impartir la docencia como tal como pretende evaluar el ítem 4, por lo que consideramos apropiado especificar el concepto a metodología docente para que quede más claro al estudiante sobre qué se le está preguntando.

6. En relación con el ítem 5 ("Las explicaciones de el/la profesor/a me ayudan a entender los contenidos de la asignatura"), se propone una reformulación ya que la redacción resulta inapropiada puesto que las explicaciones no solo tienen el objetivo de "ayudar a entender". Propuesta: Las explicaciones de el/la profesor/a son adecuadas para entender los contenidos de la asignatura.
7. En relación con el ítem 6 (El/la profesor/a domina la materia), se propone una modificación, ya que la pregunta no deja claro si "la materia" se refiere a la asignatura o a la especialidad del profesor. El estudiante lo que puede percibir es si el profesor transmite bien los contenidos y lo hace con seguridad y claridad; si no es especialista en la materia no tiene criterio para discernir si el profesor la domina o no. Se propone reformular la pregunta así: "El/la profesor/a transmite los contenidos de forma clara, bien estructurada y con seguridad"
8. En relación con el ítem 10 ("En las tutorías (tanto en las presenciales como en el aula virtual) estoy satisfecho con la ayuda recibida por el/la profesor/a"), se propone una reformulación, ya que hay estudiantes que no hacen uso de las tutorías. Para que esto no influya de manera negativa en la valoración del profesorado, proponemos que se exprese el enunciado de manera situacional o se añada a las opciones un NS/NC (extensible a todos los ítems). Para mantener el lenguaje inclusivo, proponemos sustituir satisfecho por conforme y el/la profesor/a por

Firmante: MARIA SANCHEZ SANCHEZ; Fecha-hora: 17/05/2021 16:27:23; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;
Código seguro de verificación: RUxFMqrf-MpUzgNyX-oE/IOM2o-6gMdeT/i
COPIA ELECTRÓNICA - Página 8 de 9
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/

el profesorado. Propuesta: En caso de haber hecho uso de las tutorías (tanto en las presenciales como en el aula virtual), estoy conforme con la ayuda recibida por el profesorado.

9. Se propone eliminar el ítem 13 (¿Cómo crees que valoran tus compañeros el desempeño de el/la profesor/a, considerando todos los aspectos anteriores?) ya que el ítem anterior (ítem 12) ya valora el desempeño del profesor, por lo que resulta reiterativo, y puesto que el estudiantado no tiene por qué conocer las opiniones del resto de la clase. No consideramos que sea un ítem necesario al Propuesta no tener un objetivo claro.
10. Se propone añadir el ítem "El/la profesor/a cumple adecuadamente con su horario de clase establecido".
11. Se propone añadir el ítem "El/la profesor/a es respetuoso/a con los/las estudiantes".
12. Se propone añadir el ítem "Señala los aspectos más positivos de esta asignatura con este/a profesor/a" en modalidad de pregunta abierta.
13. Se propone añadir el ítem "Señala los aspectos más negativos de esta asignatura con este/a profesor/a" en modalidad de pregunta abierta.

Firmante: MARIA SANCHEZ SANCHEZ; Fecha-hora: 17/05/2021 16:27:23; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES;

Código seguro de verificación: RUxFMqrf-MpUzgNyX-oE/IOM2o-6gMdeT/i
COPIA ELECTRÓNICA - Página 9 de 9
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: https://sede.um.es/validador/